



## Desechan solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados declaró improcedente la solicitud de desafuero del diputado de Morena Cuauhtémoc Blanco acusado por su media hermana de violación en grado de tentativa, y espera que sea el pleno el que decida de forma definitiva si se admite o se desecha el caso.

Tres de los cuatro integrantes de ese órgano avalaron el dictamen presentado por su presidente, el morenista Hugo Eric Flores, que plantea desechar el análisis del expediente en contra de Blanco y responsabiliza a la Fiscalía de Morelos por haber integrado un expediente que consideraron deficiente.

El dictamen fue votado en contra por el panista Germán Martínez, el pevemista Raúl Bolaños votó a favor, pero a cautela, mientras que Flores y Belinda Quiroz, ambos de Morena, votaron a favor.

Ahora, el dictamen será remitido a la Mesa Directiva y se espera que sea el pleno el que decida la próxima semana si admite que el proceso en contra de Blanco continúe o se deseche.

"Por lo pronto, esto que estoy señalando lo voy a señalar en el pleno de la Cámara de Diputados para que sea el pleno de la Cámara quien decida si se acepta o se desecha", indicó.



<https://diario.mx/nacional/2025/mar/21/desechan-solicitud-de-desafuero-contra-cuauhtemoc-blanco-1058439.html>